

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a D. Manuel Miranda Miranda y D. Hilario Miranda Barroso la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo 80 bis. sub. Olivenza-La Estacada.  
Final: C.T. que se describe.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en Km.: 1,888.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.2.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cristal cadena.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca «El Barranco», en Olivenza.  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 25 KVA.  
Relación de transformación: 20/0,38-0,22 KV.  
Finalidad de la instalación: Electrificación finca.  
Presupuesto: 4.553.544 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Referencia: 22.446.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 13 de septiembre de 1988.

El Jefe del Servicio,

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:*

Visto el expediente incoado en este Servicio Te-

rritorial de Industria y Energía a petición del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno, con domicilio en Plaza de España, Villanueva del Fresno, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al Ayuntamiento de Villanueva del Fresno la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 2 línea Silos.  
Final: C.T. que se describe.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en Km.: 0,1.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.2 de sección.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cristal cadena.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Junto depuradora de Villanueva del Fresno.  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 75 KVA.  
Relación de transformación: 20/0,38-0,22 KV.  
Finalidad de la instalación: Electrificación depuradora.  
Presupuesto: 1.689.106 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Referencia: 22.562.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 15 de septiembre de 1988.

El Jefe del Servicio,

## IV. Administración de Justicia

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO 2 DE PLASENCIA**

*ANUNCIO de 21 de julio de 1988, sobre Autos de menor cuantía n. 21/88*

Don Gregorio del Portillo García, Juez del Juzgado de 1.ª Instancia num. 2 de Plasencia y su partido.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, con el núm. 21/1988 se tramitan autos de menor cuantía promovido por el procurador D.ª Carmen Martín Ma-

cías en nombre y representación de Electrovisión, S.L., de Plasencia, contra D. José Romero Franqueza, de Villafranca sobre la reclamación de la cantidad de 1.114.750 pesetas, en cuyos autos, con esta fecha he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, término de 20 días y precio de tasación; y de no concurrir a la misma postores, en segunda y pública subasta, rebaja del 25% del precio de tasación, y si tampoco concurren postores a tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo los bienes embargados en dicho procedimiento que al final se indican.

Para el remate de la primera subasta, se ha se-

ñalado el próximo día 4 de octubre de 1988 a las 11 horas; en su caso para la segunda el día 4 de noviembre de 1988 a las 11 horas y de no concurrir postores para la tercera el próximo día 2 de diciembre de 1988 a las 11 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

#### CONDICIONES:

1.<sup>a</sup>—Para tomar parte a la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, un cantidad igual, por lo menos al 20% efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta (primera y segunda, la tercera es sin sujeción a tipo).

2.<sup>a</sup>—Que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél el importe de la consignación antes indicada o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, pudiendo hacerse éstas, bien personalmente o por escrito en calidad de ceder el remate a un tercero.

3.<sup>a</sup>—Respecto los vehículos y los bienes inmuebles, los autos y la certificación de cargas de manifiesto en Secretaría; que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de satisfacerlas, sin destinarlos a su extinción el precio del remate y que de los inmuebles no han sido aportados los títulos de propiedad ni suplido su falta (de anunciarse subasta de éstos).

#### BIENES OBJETO DE SUBASTA

1.—Motores cámara frigorífica de mampostería. Valorado en 35.000 ptas.

2.—Freidora marca Movilfrit 80 cms. de altura por 50 cms. de fondo. Valorado en 30.000 ptas.

3.—21 mesas de terraza exterior de 80 cms. de altura por 40 de lado, metálicas y forradas en plástico. Valoradas en 31.500 ptas.

4.—90 butacas de terraza exterior de plástico verde y de hierro con funda plastificada en blanco. Valoradas en 135.000 ptas.

5.—7 radiadores calefactores de doble plancha blanca. Valorados en 17.500 ptas.

6.—1 mueble de madera guardavajillas de 180 cms. de longitud por 1 metro de altura con puertas y cuatro cajones superiores. Valorado en 5.000 ptas.

7.—26 mesas de comedor de madera de 80 cms. de lado y 100 cms. de altura. Valoradas en 65.000 ptas.

8.—88 sillas de comedor de madera tapizadas en skay marrón. Valoradas en 149.600 ptas.

9.—1 máquina de hacer cubitos de hielo marca Icematic, modelo N7X. Valorada en 90.000 ptas.

10.—1 cámara frigorífica de tres módulos marca Veredeca n.º 86-152585-95. Valorada en 65.000 ptas.

11.—1 televisor marca GP de 26" en color. Valorado en 60.000 ptas.

12.—1 vídeo Phillis sistema VHS. Valorado en 55.000 ptas.

13.—1 cafetera Futurmat de dos brazos. Valorada en 80.000 ptas.

14.—1 máquina registradora marca Sanyo. Valorada en 35.000 ptas.

Dado en Plasencia a veintiuno de julio de mil novecientos ochenta y ocho.

E/  
GREGORIO DEL PORTILLO GARCIA

El Secretario,

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*INFORMACION PUBLICA de 19 de septiembre de 1988 sobre anuncio de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente para la contratación de trabajos específicos y no habituales.*

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (C.O.P.U.M.A.) de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar la contratación directa del «Estudio y Regulación Jurídica de las viviendas promocionadas por la Obra Sindical del Hogar», con las siguientes características:

Presupuesto: 1.050.000 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

El Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares estará de manifiesto en la C.O.P.U.M.A.

Presentación de proposiciones: se entregarán en

el Registro General de la C.O.P.U.M.A. hasta el día 28 de septiembre del corriente.

Mérida a 15 de septiembre de 1988.

*RESOLUCIÓN de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia la licitación por concurso del contrato (procedimiento de urgencia) de los Servicios de Asistencia Técnica a la realización del Estudio de Necesidades, método de gestión y valoración de las actuaciones de Conservación a realizar en la red Autonómica de carreteras en Extremadura».*

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, convoca el siguiente concurso:

**1. Objeto:** La contratación (procedimiento de ur-